

La habilidad diplomática rusa

El acuerdo fantasma

El conocido escritor ruso, Boris Warrantoff, uno de los más íntimos conocedores de la realidad de la U. R. S. S., dedica un certero artículo en "Civilización el Bolchevismo" a las interesantes conversaciones anglo-franco-rusas. Hele aquí, en sus párrafos más esenciales.

«¿Lo tomamos a broma, o en serio? ¿Con indiferencia, o con indignación? Desde hace cuatro meses y día por día, nos anuncian la firma del acuerdo con los Soviets. Pero ¿el hecho es que nada se ha avanzado hacia él desde el primer día. Y podemos estar seguros de que cuando estas líneas se publiquen, ningún elemento nuevo habrán podido encontrarse en esos debates grotescos. Singular y significativa centena...»

«Esa lentitud inconcebible de las negociaciones es debida no a una mala voluntad de los Soviets sino a que éstos se han situado en ellas bajo ángulo distinto. Stalin no alimenta más que este deseo: dilatar las negociaciones lo más posible, a fin de que sea bien marcada la superioridad de las grandes potencias hacia la U. R. S. S. y ésta recobre la posición internacional que ocupaba en los momentos de su entrada en la Sociedad de Naciones, del pacto franco-soviético, de la nueva constitución por la cual Stalin había perdido después de sus sangrientos proceos, después del derrumbamiento de los frentes populares, después de la humillación que sufrió para ella el acuerdo de Múnich, etc. Después de la «debacle» de los rojos españoles... ¿Prueba de ello?»

«En los momentos más graves, Stalin constituye a Litvinov. ¿Por qué? Para tener más libertad de acción; para, gracias a una figura nueva, Molotov, aparecer ante el mundo como representante con las antiguas «condiciones» bolcheviques. Stalin sabe muy bien que el Tratado de Versalles, concluido sin tener en cuenta Rusia (el país más vasto y poblado del continente), dio lugar a una Europa desequilibrada, y que, tarde o temprano, las potencias (sobre todo, las occidentales) habrían de solicitar el concurso de Rusia para reparar el error de 1919. Y hoy, en efecto, Londres y París se esfuerzan en asegurar el concurso soviético.»

«Un político de corto alcance, hubiera aprovechado la ocasión para asegurar el acuerdo en el más corto plazo. Stalin, en oriental sinuoso y hábil, alarga lo más posible las negociaciones... A la sesión del Consejo de la Sociedad de Naciones en la que un Malsky cualquiera, mientras los ministros de Asuntos Exteriores de las otras potencias miembros del Consejo, están presentes. Y en su sesión presidencial, Malsky debe pensar en su «predecesor» Litvinov. ¿Qué será del pobre Malsky? ¿Vivirá todavía? Malsky (¿jehiba, mientras un agente de la C. P. U. le vigila en la sala misma del Consejo). Ha traído de Stalin, estas instrucciones precisas: alargar las negociaciones y conseguir llevarlas a Moscú. Un fracaso en el logro de este deseo del dictador y la desgracia y las mazmorras de la GPU le aguardan...»

«Pero Malsky logra el objetivo inmediato. Y la Gran Bretaña envía...»

Las negociaciones anglo-franco-soviéticas

Generales ingleses que irán a Moscú

LONDRES.—Ya ha escogido el Gobierno, aunque por el momento no se publiquen los nombres, los generales del Estado Mayor de las tres Armas, Tierra, Mar, y Aire, que han de ir a Moscú para discutir con el Soviet las cuestiones con ellos relacionadas.

El primer punto a tratar según se anuncia será la organización para un cambio regular de oficiales técnicos en todas las ramas de los servicios de carácter militar por Inglaterra, Francia y la U. R. S. S. Inmediatamente después se tratará de la ayuda y modo de prestarla por el Soviet a Polonia y Rumania y las medidas navales que hayan de adoptarse en el Mar Báltico.

También ha sido designado el general francés

PARIS.—Se confirma que un general francés ha sido ya designado para tomar parte en las conversaciones que tendrán lugar en Moscú entre los representantes de los Estados Mayores francés, inglés y ruso para la conclusión de un acuerdo tripartita.

Las interminables conferencias

MOSCÚ.— Los embajadores de Francia y de Inglaterra y el representante especial británico Strang han celebrado hoy una nueva entrevista con Molotov en el Kremlin. La reunión ha durado hora y media. Aunque las negociaciones progresan satisfactoriamente, tiénesse entendido que la conferencia de hoy no ha dado resultado, señalándose únicamente una actitud indecisa.

LA VIDA EN LOS MINISTERIOS

EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer, ha sido cumplimentado por las siguientes personalidades: Don Camello Blay, rector del Colegio de España en Roma; jefe provincial de Madrid, camarada Manuel Valdés; gobernador civil de Gerona y jefe provincial camarada Correa Beglins; marqués de Rialp y don Pedro Termón.

EN AGRICULTURA

El ministro de Agricultura y secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, ha sido cumplimentado por los jefes provinciales de Albacete y Cáceres y el teniente coronel Ruiz.

EN LA VICEPRESIDENCIA

Después de asistir a los actos celebrados ayer mañana en el Palacio de S. E. el Jefe del Estado, el vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, señor Conde de Jordana, regresó a su despacho, en el cual recibió la visita del ministro de la Orden de Malta, del general Moreno Calderón, del decano de la Universidad de Madrid y de los señores Palacios y Novo.

Por la tarde fué cumplimentado por el general Bautista Sánchez, señor ministro del Uruguay, coronel de Artillería señor Robian y señor embajador de Portugal.

INFORMACION DE MADRID

EL MUSEO DE REPRODUCCIONES ARTISTICAS

MADRID.— A las once y media se ha verificado la reapertura del Museo de reproducciones artísticas, sito en la calle de Alfonso XII.

Al acto han asistido el jefe nacional de Bellas Artes, don Eugenio D'Ors y todos los miembros del patronato del Museo, el general Espinosa de los Monteros y Benlliure.

EMPIEZAN A LLEGAR A MADRID LOS VALORES QUE SE LLEVARON LOS ROJOS

MADRID.— Han empezado a llegar

Licenciamiento de los soldados pertenecientes al reemplazo de 1936

El general subsecretario del Ejército, don Luis Valdés Cavanilles, ha firmado hoy una disposición ordenando el licenciamiento de los soldados pertenecientes al reemplazo de 1936.

El licenciamiento se verificará en la forma acostumbrada, comenzando el día 30 para concluir el 5 de Agosto.

Ministerio de Hacienda

Se hace público a todos los efectos, que las Oficinas de este Departamento ministerial, que venían funcionando en Burgos, quedarán definitivamente instaladas en Madrid a partir del próximo sábado, día 29 de los corrientes.

EN EL PALACIO DEL JEFE DEL ESTADO

S. E. RECIBE A LA MISION DE LA ORDEN DE MALTA

Ayer, a las once y media de la mañana, fué recibida en solemne audiencia por S. E. el Jefe del Estado, la misión de la Orden de Malta, presidida por el marqués Paterno di Sesa, llegado a esta ciudad con el fin de cumplimentar al Generalísimo Franco.

La rindieron honores fuerzas de la guardia exterior del Palacio al que acompañaron los miembros de la misión escoltada por la Sección de Caballería de la guardia mora del Caudillo.

LOS MINISTROS DE LA REPUBLICA DOMINICANA Y DEL URUGUAY PRESENTAN SUS CARTAS CREDENCIALES AL CAUDILLO

Después de la audiencia concedida a la misión de la Orden de Malta por Su Excelencia el Jefe del Estado, presentaron a éste sus cartas credenciales los ministros de la República Dominicana y del Uruguay, don Teófilo Pinchevial y don Enrique Buelo respectivamente.

En el jardín del Palacio formó la guardia mora del Caudillo, en traje de gala y ante la Residencia las fuerzas de la guardia exterior, con bandera, banda y música, encargadas de rendir honores a los representantes de dichos países.

Poco antes de las doce, el primer introductor de embajadores y jefe de protocolo del Ministerio de Asuntos Exteriores, señor barón de las Torres, acudió al Hotel Condestable, recogiendo allí al señor Pina Chevalier, para acompañarle hasta la Residencia del Caudillo.

El automóvil, escoltado por la guardia mora a caballo, llegó a ésta a las doce, entonando entonces la banda de música

el Himno de la República Dominicana, que fué saludado por las fuerzas presentando armas y por el público congregado ante el Palacio brazo en alto.

Al pie de la escalinata que da acceso a la Residencia, fué recibido el ministro dominicano por los secretarios de protocolo señores conde de Serramagna y Tabanera, que juntamente con el señor barón de las Torres le acompañaron hasta el salón de actos.

En éste se encontraba el Caudillo acompañado por el ministro de Asuntos Exteriores, señor Conde de Jordana, altos jefes de su casa militar y ayudantes.

El señor barón de las Torres presentó al Caudillo al nuevo ministro de la República Dominicana, el cual seguidamente, hizo entrega de sus cartas credenciales a S. E. el Jefe del Estado.

Terminada la ceremonia, el Caudillo conversó unos momentos con el nuevo representante diplomático, que, a continuación abandonó el Palacio con los mismos honores que a la entrada, mientras la banda de música interpretaba el himno nacional español.

Entre afectuosas demostraciones de simpatía el señor Pina Chevalier, regresó al Hotel Condestable, en el cual el primer introductor de embajadores, señor barón de las Torres, y el ministro del Uruguay, que seguidamente verificó, con idéntico ceremonial, la presentación de sus cartas credenciales.

El público congregado a lo largo del trayecto rindió también su homenaje de simpatía al ministro uruguayo tanto a la ida como al regreso del Palacio de Su Excelencia el Jefe del Estado.

Los nuevos ministros verificaron después del acto de presentación de credenciales, la protocolaria visita al vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores.

Cronica financiera

La autarquía económica en España

Por UN EXBANQUERO

Es éste un problema que sale de los términos corrientes en los problemas económicos españoles. Se sale de los términos corrientes porque este problema, en sí, viene a constituir el receptáculo en que se ha de vaciar toda la política y toda la vida económica española en los próximos tiempos.

El II Consejo Nacional de Servicios Técnicos de Falange Española Tradicionalista y de las Jons que ha de reunirse en Diciembre va a estar dedicado enteramente a estudiar la autarquía económica de España. El tema se va a tratar con tal amplitud de ideas, con un ámbito tan extenso en cuanto a la actuación de los ciudadanos, que Falange llama a todos los españoles, pertenecan o no al partido del Movimiento, para que aporten sus conocimientos y sus iniciativas al estudio de tan trascendental tema.

Nos parece bien que Falange conceda esta importancia a la cuestión. Nos parece bien y consideramos un acierto la iniciativa. Es la autarquía el signo económico con que se inicia la política económica de reconstrucción y ha de ser un plan de tanta generalización en la vida nacional, que todos debemos colaborar en su realización, porque en su aplicación práctica, sobre todos han de caer los sacrificios y los esfuerzos. La política autárquica, que representa para España una política económica, salvada del naufragio por el Glorioso Movimiento Nacional, debe ser convertida en un tema de divulgación, en un tema popular.

España, como viene haciendo Alemania e Italia, cada una por distinto camino y por distintos procedimientos, pero en ambos casos tendiendo a salvarse del cerco económico de sus enemigos políticos, tiene que hacer de la autarquía económica una especie de bandera, de mito y leyenda popular. La autarquía económica del país, partiendo de la base que en primer lugar significa trabajo, jornales, elevación de la categoría productora del obrero nacional, debe vaciarse en un ambiente tan popular, que la palabra y su significado se conviertan en algo de tanto dominio público como las viejas leyendas que el pueblo corre de boca en boca, como si salieran del fondo ancestral de la raza.

Si analizáramos en su fondo este movimiento económico, habríamos de estar de acuerdo en que se diferencia bien poco de los movimientos económicos de defensa arancelaria que dieron a España una industria, arrebatando el extranjero tantos y tantos millones de cuantos pagábamos por la importación de productos manufacturados.

Sin negar que la autoridad económica había de traer para el país algunos sacrificios, algunas privaciones, es preciso hacer de relieve que esos sacrificios, en el período inicial, se habrán de compensar después con creces, con el aumento de la masa de jornales que el rescate para la industria indígena de

En el Extremo Oriente

Los Estados Unidos denuncian su tratado comercial con el Japon

ESTO VA A PRODUCIR UNA TI-RANTEZ DE RELACIONES ENTRE LAS DOS POTENCIAS

WASHINGTON.—El Departamento de Estado ha anunciado que denuncia el tratado de Comercio y Navegación del año 1911 con el Japon, cuya efectividad termina el 25 de enero del año próximo. Desde esta fecha, por lo tanto, las relaciones de intercambio comercial entre los dos países no se sujetarán a convenio ninguno. El Secretario de Estado, Cordell Hull, dice que esta denuncia salvaguardará los intereses americanos en el Extremo Oriente.

La Prensa comenta la noticia, diciendo el "New York Times" que los Estados Unidos, no sólo sostienen sus derechos en Asia, sino que están preparados a defenderlos si los infringe el Japon con medidas de represalias. Es necesario, dice el periódico, hacer frente al Gobierno de Tokio, con el único lenguaje con el cual se le puede hablar, esto es, oponiendo a un Gobierno dominante los militares una actuación que no permita de ninguna manera disminuir el prestigio ajeno, en este caso el de Norteamérica, que tiene en su mano elementos para hacer pesar vigorosamente su influencia en el Extremo Oriente.

TOKIO CONSIDERA ACTO HOSTIL LA DENUNCIA DEL TRATADO DE COMERCIO POR LOS ESTADOS UNIDOS

TOKIO.—El portavoz del Ministerio de Estado ha manifestado que se ha recibido en Tokio la comunicación oficial de la denuncia por el Gobierno de Washington del tratado de Comercio con el Japon. Expresó que considera dicha denuncia como acto hostil e injustificado. Anunció que el Gobierno de Tokio estudiará medidas en la eventualidad de que se insista por los Estados Unidos en el embargo de armas para el Japon, añadiendo que en tanto los Estados Unidos persisten en su actual actitud hacia Japon, no podrá esperarse ningún resultado satisfactorio en las relaciones entre ambos países, aun cuando Washington propusiera negociaciones para un nuevo tratado.

El Ministerio de Marina ha anunciado que la hegemonía japonesa en el Pacifico Occidental es indispensable para la constitución del nuevo orden de cosas que se establece en el Asia Oriental. A esto obedece la organización de una nueva flota japonesa, ha manifestado el portavoz de dicho Ministerio, añadiendo que esa nueva flota estará especialmente dedicada al entrenamiento para caso de guerra.

Preguntado si la nueva flota guarda relación con la actitud hostil del Soviet al Japon en el Norte de Sakhalin, contestó textualmente: "Tiene relación con

cuanto se refiere a obstáculos que oquieren oponerse en ese nuevo orden de cosas en el Asia Oriental".

Finalmente el Ministerio de Marina de Tokio anuncia que se ha dado un plazo de quince días, que comienza mañana, para cerrar a toda la navegación el río Pearl, por cuyo curso se acabó casi todo el comercio con Hongkong. La suspensión de la navegación se aplica lo mismo a los buques japoneses que a los extranjeros.

EL GENERAL GAMELIN INSPECCIONA LAS FORTIFICACIONES FRANCESAS

PARIS.—El Generalísimo francés Gamelin ha terminado una completa inspección de las nuevas fortificaciones que se han levantado a lo largo de toda la frontera alsaciano-germana. El general Gamelin ha regresado a París satisfecho de su visita de inspección, de la cual dará cuenta al Gobierno.

LAS RELACIONES COMERCIALES NORTEAMERICANAS CON EL JAPON SE REANUDARAN MAS ADELANTE

WASHINGTON.—El secretario de Estado Cordell Hull, ha manifestado esta tarde a los periodistas que las bases del nuevo acuerdo comercial y de navegación con el Japon se determinarán en relación con los sucesos que tengan lugar en los próximos seis meses. El Departamento de Estado podrá ser más explícito acerca del particular de aquí a dos meses, dijo Cordell Hull.

MEDIDAS CONTRA EL JAPON EN LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON.—El Gobierno ha anunciado que el Tesoro estudiará la cuestión de las compras de oro y plata al Japon, teniendo en cuenta la denuncia del convenio comercial y de navegación con dicho país. También estudiará el Tesoro la cuestión de imponer derechos más elevados a las telas japonesas, para contrabalancear el subsidio que el Gobierno de Tokio abona a los exportadores de dichas telas.

En los círculos del Congreso se discute si la denuncia del referido tratado puede dar lugar a que se invoque la ley de neutralidad en el conflicto chino-japonés. Semejante acción determinaría automáticamente la suspensión de todo envío de municiones norteamericanas a China y Japon.

En cuanto al problema que envolvería la suspensión de toda compra de oro y plata al Japon, afirmase que desde luego produciría un gravísimo costo a la economía del país japonés, porque en los pasados años adquirieron los Estados Unidos 415 millones de dólares en oro y más de cuatro millones de dólares en plata.

a Madrid los valores, extranjeros o españoles de cotización internacional que los rojos se llevaron de Madrid, incluso los de las cajas de alquiler de los Bancos.

Estos valores proceden de las cajas que al ser liberada Cataluña fueron trasladadas a Zaragoza de primera intención.

EL REPRESENTANTE DEL BRASIL EXPRESA SU ADMIRACION POR EL RESURGIMIENTO DE ESPAÑA

MADRID.— Don Valentín S. Souza, consejero especial de economía del Brasil que ha venido a Europa para representar a su país en el Congreso Internacional, ha dirigido al señor Getúlio Vargas, presidente del Brasil, el siguiente telegrama: "Después de recorrer la nueva España, que resurge espléndida, organizada bajo el patronato de Franco, deseo exponer a V. E. la gran admiración manifestada hacia V. E. y su Gobierno por el héroe del Alcazar de Toledo, general Moscardó que acudió a hacerse presente personalmente el reconocimiento de España por nuestro mensaje durante la defensa de Toledo contra el comunismo. Agradecido, personalmente hablaré a V. E. sobre grandeza resurgimiento de España inclusive incomparable obra de Auxilio Social. Sigo en avión hoy para Lisboa, regresando después Río, Cordiales saludos.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS CONFERENCIA CON EL ALCALDE

MADRID.— En el Ministerio de Obras Públicas celebraron esta mañana una extensa conferencia con el ministro del ramo señor Peña y el alcalde de Madrid. El alcalde manifestó que se facilitaría a la Prensa una referencia de lo tratado en la reunión. A su regreso al Ayuntamiento, el alcalde recibió a los informadores a los que dijo que la entrevista que acababa de tener con el señor Peña era de sumo interés para Madrid. Añadió el alcalde que continuaba la recogida de mendigos siendo de 337 el número de ellos recogido. Dijo después que había recibido un oficio del secretario de la Comisión en el que le daba cuenta de haberse llevado a Boadilla del Monte a 66 recaudadores. Como verán esto es ya una realidad.

DONATIVOS A LAS VIUDAS DE LOS PERIODISTAS ASESINADOS POR LOS ROJOS

MADRID.— Mañana, a las seis de la tarde, en la tenencia de la Alcaldía del Distrito del Hospicio, el teniente alcalde repartirá donativos a las viudas de los periodistas que vivieron en el Distrito y que fueron asesinados por los rojos. Son las viudas de don Jaime Maestro periodista que fué del "Siglo Futuro", don José Asenjo, redactor de "A B C" y el señor La Torre informador municipal de "La Nación". También se repartirán donativos a las viudas de los funcionarios del Ayuntamiento y a otras personas necesitadas que también fueron asesinados sus esposos.

POR EL ALMA DE LOS ESTUDIANTES MUERTOS EN EL FRENTE

MADRID.— En la Iglesia de San Ginés se han celebrado solemnes funerales por las almas de 200 estudiantes de la F. E. C. muertos en el frente o asesinados en Madrid durante la dominación roja. El Templo estuvo concurridísimo siendo muchos los católicos que asistieron a dicho acto. En el centro de la iglesia se había levantado un túmulo sobre el que se había colocado el escudo de la F. E. C. Presidió el rector de la Universidad Central don Pio Zabala con los decanos de todas las Facultades y el vicepresidente de la Federación don Francisco Roanar y el secretario de la misma don Anibal Arias. Ofició el coadjutor de la parroquia Padre López y se cantó la misa de difuntos de don José Moreno Ballesteros por un coro de la organización.

La crisis en Holanda

El Gobierno es derrotado al presentarse en el Parlamento

UNA MOCION PRESETADA POR LOS CATOLICOS

LA HAYA.— Los católicos en la Cámara han presentado una moción de censura contra el Gobierno, que fué adoptada por 55 votos de católicos, socialistas, radicales, radicales cristianos y comunistas, que votaron juntos contra el Gobierno, por 27 diputados que lo hicieron a favor. Después del voto suspendió la sesión la Cámara, para dar lugar al Gobierno a considerar la situación en que queda, Créese que el Dr. Colijn presentará su dimisión y la del Gobierno a la Reina.

SE CONSIDERA LA SITUACION EXTREMADAMENTE GRAVE

LA HAYA.— Anunciase que la derrota parlamentaria sufrida por el nuevo Gabinete del Dr. Colijn ha provocado la dimisión del Gobierno.

En los centros políticos se considera extremadamente grave la situación, porque ha sido provocada por la oposición de los católicos, sostenidos por los socialistas, esto es, por dos partidos que constituyen la mayoría de la Cámara, pero que unidos en la oposición, son adversarios irreductibles del Gobierno.

Se discute mucho acerca de la nueva combinación ministerial que pueda organizarse para dar solución a la crisis, dentro del ambiente parlamentario en que se encuentran actualmente las condiciones políticas de Holanda.

STEFANI.

Excmo. Diputación Provincial de Burgos

Sesión ordinaria celebrada el día 26

Se acuerda arrendar la finca "Revenga", en la Sierra, para colonia permanente de verano a favor de los asilados.—Adquisición de seis medallas de plata del Alzamiento.—Suscripciones para el Centenario del Pilar y para el homenaje a Manjón

Preside D. Ricardo Díaz Oyuelos y asisten los señores F. Bravo, de la Fuente, Rodríguez y Gil de la Piedra.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, como igualmente los precios medios que han de servir de abono a los Ayuntamientos por los suministros facilitados a las tropas del Ejército y Guardia Civil durante el mes de junio.

ASUNTOS DE GOBIERNO
Hacer presente a don Jacinto Cob Piñote, vecino de Briviesca, que en el presupuesto provincial no existe consignación para otorgar subvenciones con destino a la cura de aguas de particulares, por cuya razón no es posible acceder a sus deseos, si bien es probable que consiga el apoyo que necesita del Ministerio de Organización y Acción Sindical, que facilita bolsas para cura de aguas a los obreros que justificadamente las soliciten.

Visto el telegrama del señor Alcalde de Yecla, comunicando que aquel Ayuntamiento ha dedicado la calle principal de la población a Castilla, por su intervención en el Movimiento Salvador de España, habiéndose celebrado con éxito grandioso el acto de descubrimiento de la lápida, se adopta el acuerdo de expresar al municipio de Yecla el agradecimiento de esta Diputación por el homenaje que se ha dignado tributar a Castilla y trasladar el telegrama, por copia íntegra, a cada una de las Diputaciones de Castilla la Vieja, cumpliendo así los deseos del comunicante.

DE BENEFICENCIA

Reclutar en la Casa de Salud de Santa Agueda a la demente Claudia Vallejo Cuesta, de Jurisdicción de Lara.
Autorizar a doña Valeriana Martínez Olalla, vecina de Baños de Valdearados, para ejercer prácticas en el Hospital provincial.

Condonar a don Eleuterio Villanueva Conde, de Quintanaortuño, las 140 pesetas que tiene pendientes de pago en el Hospital provincial, por gastos causados por su esposa Antonia Villanueva, cuya cifra se descontará del importe de estancias y participación de la Diputación en el tratamiento, liquidándose íntegramente las restantes partidas de la cuenta, con las 1.090 pesetas que el interesado depositó a cuenta al ingresar su esposa en el Establecimiento.

Se adopta el acuerdo de que pase a ocupar el número correspondiente en el turno general de admisiones en la Casa de Caridad el expediente de Aurea Fernández, de Castrojeriz.

DE VIAS Y OBRAS

Vista la instancia de don Vicente Gil de Villamayor de los Montes, interesando se le abone como peón auxiliar que fue del camino vecinal de dicho pueblo, las cantidades que hayan percibido aquellos que se encuentran en circunstancias análogas a la de él, se adopta el acuerdo de abonarle los días comprendidos entre el 23 de julio de 1936, fecha en que se incorporó a las Milicias de Falange, y el primero de agosto del mismo año, en cuyo momento debió cesar en el trabajo que se le encomendó, puesto que había sido nombrado con esta condición expresa.

Autorizar a los solicitantes que a continuación se expresan para ejecutar obras contiguas a distintas carreteras, previo el pago del arbitrio correspondiente: Don Francisco Galvo Medina y tres más, de Salas de los Infantes; don Antonio Marquina, del mismo pueblo; don Julián González Gómez, de Briviesca, y don Manuel Bárcena Cortés, de Quintanaopio.

DE HACIENDA

Que se ingresen en Caja las 246 pesetas procedentes de la venta de una ternera de la vaquería del Hospital provincial.

Id. las 585, por la venta de una novilla de la misma procedencia.

Expedir a favor de don Pantaleón Rodríguez, de Santa Coloma del Rudrón, la cédula personal que solicita determinada en el apartado c) del artículo 226 del Estatuto provincial.

Publicar en el "Boletín Oficial" de la provincia el balance de comprobación y saldos en caja correspondientes al día 30 de mayo último.

Aprobar varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

SE ACUERDA ARRENDAR LA FINCA "REVENGA", EN LA SIERRA PARA COLONIA PERMANENTE DE VERANO A FAVOR DE LOS ASILADOS

Se adopta el acuerdo de expresar a los Ayuntamientos de Quintanar, Regumil y Cenicosa de la Sierra, que la Diputación se halla dispuesta a ejecutar las obras de acondicionamiento de la finca para colonia de verano de los asilados en la Casa de Caridad, cuya refor-

ma consistirá en la construcción de arqueta, depósito, colocación de tubería e instalación de fuente al pie del inmueble, para dotar de agua a la casa y retretes, baños, cocina con hogar, reforma de tabiques y blanqueo, etc. en el interior de la vivienda. El importe de todas estas mejoras puede calcularse entre 25 a 30.000 pesetas.

Dichos detalles pueden servir a los municipios para dar cuenta a los vecinos respectivos y resolver el problema en forma definitiva, proponiendo las bases del contrato de arrendamiento a la Diputación, sin perjuicio de que con tiempo se formulen los proyectos y presupuestos definitivos, que se remitirán en su día para conocimiento y sanción de los Ayuntamientos, persistiendo la Gestora provincial en su deseo de formalizar un contrato para un largo número de años, que le permitan organizar su colonia con carácter permanente, y ofreciendo ejecutar las obras por su cuenta a título de descuento del importe de las rentas anuales, quedando a la finalización del arriendo todas las mejoras en favor de los organismos propietarios.

ADQUISICION DE SEIS MEDALLAS DE PLATA DEL ALZAMIENTO

Con objeto de contribuir a la finalidad benéfico-social a que se destina el importe de las medallas conmemorativas del Glorioso Alzamiento, los señores diputados adoptan el acuerdo de adquirir seis medallas de plata, con cargo al depósito de sus dietas, cuyas medallas serán distribuidas entre los miembros de la Corporación.

SUSCRIPCIONES PARA EL CENTENARIO DEL PILAR Y PARA EL HOMENAJE A MANJÓN

Se acuerda contribuir con la cantidad de 1.000 pesetas a la suscripción abierta para el Centenario de la Virgen del Pilar, a cuya suma se agregarán 100 pesetas, que cada uno de los señores Diputados abona con cargo al depósito precedente de sus dietas, facultándose al señor presidente para que formalice la entrega al Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, y facultar al mismo señor para que también con cargo al depósito de dietas, entregue la cantidad que estime oportuna para la suscripción abierta con destino al homenaje al eximio burgalés don Andrés Manjón, fundador de las Escuelas del Ave-María.

Industrias Electrolíticas

KRÖMP, S. A.-Barcelona

Relación de los Títulos cuya desaparición ha sido denunciada a esta entidad como comprendidos en el artículo 19 de la Ley de 19 de junio del presente año.

ACCIONES del 12 al 22; 30 y 31 del 35 al 44; del 89 al 125, 317, 362, 451, 477, 478, 489, 721, 725, 839; del 855 al 868; del 1026 al 1125; del 1126 al 1175; del 1176 al 1225; del 1226 al 1250; del 1301 al 1315 y del 1626 al 1825; del 521 al 620, 231 al 240, 370 al 372.
Esta relación se publica en cumplimiento de lo que ordena el artículo 49 de la disposición legal arriba citada; en la advertencia que si en el término de tres meses, desde su inserción en el "Boletín Oficial del Estado" no hubiese sido notificada a esta entidad la existencia de oposición, procederá a solicitar del Juzgado autorización para la anulación de los títulos correspondientes y expedición de los duplicados.
Barcelona 21 de julio de 1939.—Año de la Victoria. KRÖMP S.A.—El Secretario, José María Angles Civit.

Las negociaciones comerciales de Londres no satisfacen a los polacos

VARSOVIA.— El coronel Kog, jefe de la Delegación Financiera polaca en Londres, ha regresado a Varsovia después de confiar a los otros miembros de la misión polaca el encargo de discutir con las autoridades británicas las cuestiones referentes a la concesión de un empréstito inglés a Polonia.
La Prensa polaca no disimula su profunda irritación contra Inglaterra, pues considera inaceptables las condiciones británicas para la concesión de un empréstito, subrayando que Londres establece infinidad de dificultades en este asunto, mientras que en el plan Hudson se ve claramente que Inglaterra quiere ayudar financieramente a Alemania para comprar la paz.
La Prensa, que se hace intérprete del descontento que reina en los círculos oficiales polacos, invita a los ingleses a considerar que el empréstito a Polonia no es una operación financiera, sino un aspecto de política de esencial importancia.

Impresión del día

El descendiente del Almirante

Por JUAN DE EGA

El descendiente de Cristóbal Colón, —el nombre lo dice todo— don Fernando Colón, fué asesinado por los rojos. La orda que tanto decía preocuparse de la cultura y de la civilización, no tuvo en cuenta que ese reguante e infundado crimen les restaba las pocas simpatías con que contaba en los países americanos de habla española, en esos países donde el "Colón descubridor" llevó los primeros alientos de la cultura y las primeras formas de la civilización.

Hoy se van conociendo detalles de cómo fué perpetrado el asesinato indigno. Estos poco importantes, pues tienen las mismas modalidades de otros muchos, sin más base para ser llevados a cabo que la del rencor y la del odio. Pero es conveniente desvelar el noble criterio que sostenía la víctima, aún en medio del saqueo y de la devastación a que los marxistas habían sometido su casa.

—Me apellidó Colón y ni un solo español podrá olvidar lo que mi ascendiente ha sido para España.
Esto decía en aquellas zozobranteras horas de los días de Julio y Agosto de 1936 don Fernando Colón. A pesar del panorama desolador que ofrecía Madrid, tuvo fe en que el prestigio de su apellido defendería la actividad criminal que andaba suelta y sin freno. Se equivocó. Las turbas desahuciadas nada querían saber de héroes ilustres ni de acciones heroicas. Tenían el masoquismo de su empuñamiento y todo aquel que no había sido su envenenador, era su enemigo.

Por confianzas como ésta que apuntó —inexplicables en hombres inteligentes— se han producido muchas víctimas. Por falta de visión al ir a tomar la decisión de un acto, han sido ejecutados muchos seres. La nobleza española, que tantos horrores ha pasado, ha creído siempre en la nobleza del pueblo y jamás se ha escondido de él, porque nunca fué su enemigo. Sus armas fueron el apellido que tantos bienes deramó. Hoy la realidad nos dice de su insuficiencia. Los descendientes de los apellidos más preclaros han caído inmolados bárbaramente. El ejemplo está en este don Fernando Colón, descendiente directo del Colón que ensanchó a Castilla.—A. I. Arco.

ARNEDILLO

Fonda Moral "EL BURGALÉS"
Automóviles a los trenes correos de Calahorra y Soria

Notas militares

DESTINOS

Pasa destinado a la Subsecretaría del Aire del Ministerio de Defensa Nacional, el capitán de Artillería don Majin Parareda Hermoso.
Infantería.— Teniente coronel don Manuel Loma Arce, de una agrupación disuelta de la 15.ª división, a disposición del general jefe del Aire.
Teniente de complemento don Eduardo Quintana García, de la Legión al regimiento San Marcial.
Teniente de complemento don Manuel López Luque, del regimiento San Marcial, al de Granada.
Alferez don Ildefonso Gamo López, de San Marcial, al batallón cazadores de Melilla.
Alferez provisional don Luis Menéndez Rugarica, del batallón de ametralladoras número 37, afecto al regimiento San Marcial, al de San Quintín.
Otro, don José Castro Jimenez, de San Marcial al de Granada.
Otro, don José Cano Larena, del disuelto noveno batallón de San Marcial, al 165 batallón del regimiento La Victoria.
Otro, don Alfonso Díez Sáinz, del regimiento Castilla, al de San Marcial.
Teniente provisional don Jesús de la Fuente Valcárcel, de San Marcial, a la Auditoría de guerra del Ejército de Ocupación de Madrid.

Ingenieros.— Teniente coronel don Joaquín Serra Astrain, reingresado, de la Subsecretaría del Ejército, a la misma.
Otro, don José de las Rivas Amorena, reingresado, de la Comandancia de obras y fortificación de la sexta región, a la misma.
Capitán provisional don Raúl Díez Berzosa, de la Comandancia general de Ingenieros del Cuartel General del Generalísimo, al regimiento de fortificación número 4.
Sanidad.— Teniente coronel médico don Ignacio Gramado Camino, director del Hospital de Logroño, a la Subsecretaría del Ejército.
Capitán médico don Victorino Darías Montesinos, jefe de Equipo quirúrgico en el Hospital militar de Burgos, al de Santa Cruz de Tenerife.
Teniente médico asimilado don Nestor Marchón Sasasola, del tren hospital número 9 del Ejército del Centro, a los Hospitales Militares de Burgos.
Otro, don Saturnino Taboada Roca, del 11 regimiento de Artillería ligera, a la enfermería militar de Xauen.
Alferez médico asimilado don Jesús Cifleros Grafulla, del regimiento Aragón, al equipo quirúrgico del comandante médico Larrosa, en el Hospital de Burgos.

LICENCIAMIENTO

Los individuos pertenecientes al reemplazo de 1939 y que con anterioridad al llamamiento a filas para servir en el Ejército figuraban inscritos en Marina para prestar servicio en la Armada, causarán baja en los Cuosmos que actualmente pertenecían, debiendo efectuar su incorporación en los Trozos respectivos.

Disposiciones oficiales

El "Boletín Oficial del Estado" publica lo siguiente:

JEFATURA DEL ESTADO

Ley creando un Patronato, dependiente del Ministerio de Hacienda, encargado de la provisión de las Administraciones de Loterías, Expendidurias de tabaco y Agencias de aparatos surtidores de gasolina, vacantes o que vaquen en lo sucesivo.

GOBIERNO DE LA NACION

Vicepresidencia del Gobierno
Orden readmitiendo, sin sanción, al servicio del Estado a los funcionarios del extinguido Congreso de los Diputados señores Martínez-Lage, Caballero, González y Miranda.

Ministerio de Justicia

Orden acordando la suspensión de las vacaciones de Tribunales.

Ministerio de Hacienda

Orden sobre prórroga de moratoria en la provincia de Barcelona.

Ministerio de Industria y Comercio

Orden creando en la Rama del Plomo la Sección de Comercio de la Plata.

Otra creando la "Rama de la Construcción Naval".

Otra nombrando secretario de la Subcomisión Reguladora de Combustibles Sólidos a don José Antonio López Mateos y Coello.

Ministerio de Educación Nacional

Orden disponiendo sean aplicables a las Escuelas de Peritos Agrícolas, capataces facultativos de Minas y Enseñanzas de aparadores los preceptos contenidos en el Orden Ministerial de 19 de Junio de 1939.

Otra reanudando las enseñanzas del Magisterio para varones y dictando las normas a que han de ajustarse los alumnos y alumnas del plan Profesional.

Ministerio de Organización y Acción Sindical

Ordenes nombrando magistrados de Trabajo interinos de Valencia, Gerona y Jaén, a don Alfonso Bernádez Alonso y don José Luis Rodríguez Trasselas, respectivamente.

ADMINISTRACION CENTRAL

Obras Públicas.— Subsecretaría.— Referente a la convocatoria para ingreso en la Escuela de Ayudantes de Obras Públicas.

Industria y Comercio.— Servicio Nacional de Industria.— Resolución de expedientes de las entidades que se citan.

Banco de España

Sucursal de Burgos

Habiéndose extraviado los siguientes resguardos de depósito transmisible, constituidos en esta Sucursal; de Deuda Amortizable del Estado, emisión 19 de enero de 1927, al 5%, sin impuestos, número 32.793, de 10.000 pesetas, expedido a nombre de doña Luisa Sánchez Prieto, y el número 32.794, de 11.000 pesetas a favor de don Pláton Fernández y González, se anuncia al público, para que, el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y dos diarios de esta Capital, advirtiéndose que según determinan los artículos 49 y 41 del Reglamento vigente de este Banco, se expedirán los correspondientes duplicados de los resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.
Burgos, a 27 de julio de 1939.— Año de la Victoria. El Secretario interino, Higinio Palacios.

Delegación provincial de Trabajo de Burgos

A las empresas de esta capital y provincia

Es obligación de las empresas colaborar eficazmente dentro de la política económica del Gobierno, cuya orientación primordial en estos momentos es aumentar la producción, procurando de tal modo reducir la riqueza nacional y el engrandecimiento de la Patria.

Es indudable que uno de los medios más necesarios para dicho incremento de la producción, es aumentar el rendimiento en el trabajo, condición por otra parte indispensable si el Estado ha de procurar, en todo momento, mejorar las condiciones económicas del trabajador.

Para dicha finalidad, en determinadas industrias, el medio más práctico, y que a la vez procura dicho aumento de rendimiento y una mejor retribución del obrero, es el trabajo a destajo o mediante primas por unidad de obra, y por ello, así como en tiempos anteriores esta modalidad del trabajo fué combatida con fines exclusivamente políticos de destrucción, hoy hemos de favorecerla, estimularla y aun en algunos casos, ante el bienestar e interés general, imponer su régimen, siempre, es claro, que ello no signifique perjuicio económico, antes por el contrario, beneficios para el obrero, y el estímulo de los destajos se realice en justicia, y sin que en la práctica exija un esfuerzo desproporcionado o anormal.

Así, pues esta Delegación quiere poner en conocimiento de todos esta nueva orientación en las relaciones de trabajo, y estimula a las empresas de esta capital y provincia, cuyas condiciones técnicas lo permitan, para que estudien tarifas de trabajo a destajo o mediante primas a la producción, siempre sobre la base de que el trabajador en dicho régimen, poniendo a contribución su buena voluntad y un esfuerzo normal, pueda percibir un beneficio económico superior al salario mínimo que para su categoría señalan las normas vigentes dentro de la profesión o industria.
El delegado provincial de Trabajo, Joaquín Esteban García.

La encerrona del Círculo de la Unión

Es tal el entusiasmo que entre la gente joven de ambos sexos ha despertado el anuncio de la becerra, que es ya el tema obligado en todas sus conversaciones.

Ellas, sobre si serán las elegidas para presidir a los émulos de Joselito o si les caerá mejor la mantilla española o el clásico calañés, y ellos acerca del trapijo de los bureles, que a juicio de quienes acompañaron a los directivos de la dehesa del Espinar, de donde proceden aquellos animalitos, son una preciosidad y de sus aptitudes taurómacas, que a decir de los propios lidiadores son tales, que el joven fenómeno Pepe Luis Vázquez y aún los hijos de Domínguez, resultan unos zapateros de portal a su lado.

El cronista ha sorprendido en el Casino a una pena de estos toreros, y como además del interés que tiene escuchar sus juicios, resulta que son unos chicos la mar de simpáticos y algunos hasta con "angel", no ha querido desaprovechar la oportunidad de entrevistarlos.

Alrededor de un amplio velador y ante unos espumosos vasos de cerveza y algunos chatitos de manzanilla, pues aún los hay castizos, se encuentran lo más garboso de las cuadrillas, siendo de pronóstico reservado la algabía que se arma al enterarse de mis propósitos.

Hecha la calma, me es presentado uno de los matadores, hombre algo maduro y que por su aspecto igual podría tomarse por un torero retirado, que por el arzobispo de Canterbury, pero en quien se advierte un acusado temperamento; que juzgando al tréscilo y en otras memorables ocasiones le ha llevado a realizar grandes hechos, como este de ahora, en que por un puntillo de amor propio va a eclipsar las glorias de Lagartijo, afirmando que pondrá cátedra de torero, y que por muy violento y muchos pies que tenga el becerro, se los parará y arreglará con su acreditada maestría.

Hay otro espada, que es la antítesis del anterior. Es uno de los que han visto el ganado en la dehesa, y como le han asegurado que miraron la gloria de Coton, de que le miraron con malas intenciones, sufre el pobre de constante pesadilla pues cree va a ponerle como a una pescadilla.

Ahora es la cuadrilla bancaria la que tiene la palabra. "Valores" su matador no hay duda que es de reafos, pues entre valores anda desde sus más tiernos años.

Como no veo por parte alguna al matador del cuarto becerro, pues he preguntado con insistencia por él, y como si llamara a Cachano con dos tejas, llamo aparte a su peón de confianza, quien me dice que se ha suscitado una deficiente cuestión de competencia entre dos aspirantes, y que seguramente se hallarán a estas horas ante el tribunal que ha de juzgarlos. Esto le trae algo mosca a este banderillero, muy serrano él y con cara de torero ochocentista, que muy serio asegura se irá por el foro, caso de que el espada designado no sea de su agrado, pues no quiere tener que encargarse de despachar al burel, ya que es opuesto a la aplicación de la pena de muerte.

En este momento llega el Secre del Círculo, y aprovecho esta oportunidad para escapar de estos simpáticos muchachos que de haber continuado unos minutos más con ellos me hubieran hecho coque, tales eran sus atenciones, un tablón de regulares dimensiones.

Banco de España

BARCELONA

Habiendo sufrido extraviado los resguardos de depósito INTRANS, números 189.574 al 189.585 de pesetas nominales 6.000, 2.500, 3.500, 1.500, 4.500, 2.000, 1.500, 2.000, 1.500 y 2.000 respectivamente en Telefónicas pref. 7%, Catalana Gas y Electricidad 6%, Electricidad y Gas Leblón 6% 1935, Unión Eléctrica de Cataluña 6% 1923, Ayuntamiento de Barcelona 6% 1925, Catalana Gas y Electricidad 6% 1919, id. id. pref. 6%, y Ayuntamiento Barcelona Puerto Franco 6% 1928, expedidos por esta Sucursal en 25 de septiembre de 1936 a favor de doña María Vidal Cuxart, se anuncia al público por primera vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" DIARIO DE BURGOS y Solidaridad Nacional de Barcelona, según determinan los artículos 49 y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirán el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona 12 de julio de 1939.— Año de la Victoria. El Secretario, F. Zubeldia.

Desde Berlín

El armamento y las finanzas del Estado

BERLIN.— Con frecuencia publican en Alemania ecos de prensa extranjera y manifestaciones de destacadas personalidades sobre el tema de la financiación de los armamentos. Trátase efectivamente de un problema de extraordinaria actualidad, en que discrepan los criterios. En rigor no hay más que dos caminos para poder armonizar la necesidad de armamento, improductiva en sí, con las finanzas del Estado: o se de la que las cosas sigan su curso y sobrevenga el alza de precios, que con su efecto inflacionista obliga a amplios sectores de la población a restricciones de consumo en interés del armamento, o intenta el Estado repartir por igual entre todos las cargas mediante métodos más directos, como el fuerte recargo con tributativo, las reglamentaciones de la importación y las distintas formas de racionamiento industrial.

No es por azar, por lo que recientemente circular en Inglaterra y sobre todo, en los países escandinavos rumores sobre una inflación inglesa. Los polacos parecen haberse dado cuenta de la situación y no quieren por eso créditos en libras esterlinas sino que prefieren que se les concedan en oro, "porque no puede prevverse lo que ocurrirá con la libra esterlina". El elegir uno u otro de los dos caminos posibles no es cuestión de gusto, como dijo hace poco el conocido economista Gustaf Cassal, sino quizá más bien una cuestión de carácter. El Gobierno del Reich no sólo renunció desde el primer día al medio aparentemente más cómodo de la inflación (elevación de precios, sino que ya en los primeros momentos de la reanimación económica combatió todo aumento de precios y de salarios. Como no tenía que temer oposición política alguna, pudo permitirse con más facilidad que los Estados parlamentarios seguir rectamente y sin compromisos esa política, mientras que los Estados democráticos, y especialmente Inglaterra, han esquivado hasta ahora esas consecuencias.

Con toda razón dice el profesor Cassel que el suplemento de gastos del rearme no puede cubrirse más que con rendimiento, con más trabajo, con impuestos y con empréstitos. Dirigiéndose claramente contra ciertas tesis populares en Inglaterra, decía Cassel: "Hay que poner freno a un consumo innecesario, como también a ciertas inversiones privadas de capital, que no puede permitirse una nación solicitada plenamente por su defensa". A esta misma necesidad responden las medidas directas tomadas por Alemania. El riguroso control del Estado pudo asegurar, sin embargo, una equitativa distribución de los productos existentes de consumo. Si Inglaterra no cambia de actitud tendrá que imponer a amplios sectores de su población restricciones de consumo, llevándoles en caso dado al hambre, como ya ocurre en los distritos afligidos por el paro y en los "slums" mientras que las clases pudientes, en virtud de su posición financiera, pueden seguir viviendo en la abundancia.

Profesionales

F. Urraco OCULISTA del Hospital de Barranque LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1315 Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 8 GRATIS A LOS POBRES

MOISES ARROYO ARROYO Enfermedades de la piel y venéreas Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono, 1538 Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 7

Doctor Muñoz Casas Director del Dispensario Andromeda Enfermedades de la Piel y Venéreas WATERMIA DE ONDA EREXIA Consulta de 11 a 8 ALMIRANTE BONIFAZ, 12, 2.º

GARCIA F. de los RIOS Médico-especialista en PARTOS Y GINECOLOGIA Premio extraordinario de Madrid De la clínica del profesor Recasens ONDA CORTA DIATERMIA Consulta diaria PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1423

C. Arangüena García-Inés Médico del Hospital de Barranque APARATO URINARIO Y RIEZ Calvo Sotelo, 5 - Teléfono 1384 Consulta de 11 a 8

C y G
es lo mismo que
CEYGE
y corresponde a un establecimiento próximo a abrir en Burgos

Laxen Busto
Laxante - Golosina
Los niños siempre piden más

Se aprueba en la Cámara de los Comunes la ley contra el terrorismo irlandés

EL GENERAL GAMLIN INSPECCIONA LAS FORTIFICACIONES FRANCESAS

PARIS.— El Generalísimo francés Gamelin ha terminado una completa inspección de las nuevas fortificaciones que se han levantado a lo largo de toda la frontera alsaiano-germana. El general Gamelin ha regresado a París satisfecho de su visita de inspección, de la cual dará cuenta al Gobierno.

LOS JUDIOS EN DANTZIG

DANTZIG.— El Senado de esta Ciudad Libre ha dictado un decreto privando a los judíos del derecho de administrar sus propios negocios y sus inversiones y tierras. La medida se aplica también a los judíos polacos que residen en Dantzig.

APLICACION DE LA NUEVA LEY DE PRENSA QUE DEFIENDE A LOS JUDIOS

PARIS.— El tribunal criminal ha condenado a 3 meses de prisión al Consejero Municipal de París Darquier de Pellepoix, director del periódico "La France Enchaînée" y a Pierre Gerard, colaborador incurso en violación del decreto de 25 de Abril del año actual que prohíbe la excitación al odio contra razas o comunidades religiosas. El artículo de referencia expresa sentimientos de anti-semitismo, que equivale a estimular al pueblo francés contra la raza judaica.

SE VAN A REANUDAR LAS OPERACIONES DE SALVAMENTO DEL "THETIS"

LONDRES.— Se anuncia que las operaciones para poner a flote el submarino "Thetis" se reanudarán inmediatamente que se hayan reforzado los aparatos de elevación del barco encargado de dichas operaciones. Se cree que pasarán dos o tres semanas antes de que se puedan reanudar.— STEFANI.

SU SANTIDAD RECIBE AUDIENCIAS EN CASTELGANDOLFO

CASTELGANDOLFO.— No obstante haberse anunciado que el Santo Pontífice no concedería audiencias durante sus vacaciones veraniegas en este lugar, ha recibido a una comitiva de peregrinos ingleses y norteamericanos, lo cual deja adivinar que seguirá recibiendo a los católicos que vengan de localidades lejanas. La vida de S.S. en Castelgandolfo es muy activa, porque recibe diariamente a los cardenales, obispos y prelados de las congregaciones, además del cardenal secretario de Estado. Las comunicaciones entre el Vaticano y esta residencia están aseguradas por tres correos diarios.— STEFANI.

PESCADOS QUE SE ARROJAN AL MAR POR FALTA DE COMPRADORES

ESTOCOLMO.— Se ha repetido en los días pasados el caso de años anteriores: se han arrojado por los pescadores a las aguas de Goteburgo 90.000 kilos de peces que cayeron evidentemente en las redes, por falta absoluta de compradores.— STEFANI.

TROPAS DE LA INDIA QUE VAN A EGIPTO

LONDRES.— Anuncia el Ministerio de la Guerra que se han tomado disposiciones para el traslado de determinado número de tropas de la India a Egipto. Este movimiento tiene carácter de medida de precaución para orientar la reserva estratégica del Oriente Central. El Ministerio de la Guerra hace saber que esas tropas que van a Egipto no serán enviadas a Palestina. El Gobierno de Egipto ha recibido con satisfacción este aumento de tropas en su país.

EL MARISCAL PETAIN REGRESA A ESPAÑA

BAYONA.— De pués de haber visitado los campos de concentración por estas regiones occidentales francas, el embajador francés en Burgos, Mariscal Petain, ha salido para Hendaya y España.— FARO.

RESURRECCION DE LMARISCAL BLUCHER

RIGA.— Comunican de Moscú que el mariscal Blucher ha vuelto a ganar la confianza del Kremlin y marchará hoy para hacerse cargo del mando de las tropas soviéticas del Extremo Oriente.— STEFANI.

UN FARO EN EL CENTRO DE LA ISLA DE SICILIA

PALERMO.— Las autoridades de la ciudad siciliana de Enna, haciéndose intérpretes de los sentimientos de la población, han decidido instalar sobre la gigantesca torre de esta ciudad, que es el centro geográfico de Sicilia, un gran faro que se llamará "Faro Mussolini", que estará constantemente encendido y será visible a gran distancia. El faro simbolizará el profundo reconocimiento de la población siciliana por las recientes medidas adoptadas por el Duce para valorización de las tierras de Sicilia.— STEFANI.

EL CARBON INGLES EN ESPAÑA

LONDRES.— Las exportaciones de carbón inglés a España durante el primer semestre del año actual, han descendido a 35.000 toneladas contra 50.000 en igual período del año 1938. También han descendido esas exportaciones de carbón inglés a Francia en los seis primeros meses del año actual a dos millones y medio de toneladas, que comparan con cuatro mil

lones y medio en análogo período del año precedente.— STEFANI

UN SUICIDA POR LA SITUACION INTERNACIONAL

LONDRES.— Los periódicos de esta tarde, recogen el caso curioso de un hombre que se ha suicidado desesperado ante las noticias alarmistas radifundidas por las estaciones emisoras inglesas acerca de la situación internacional. Este individuo se llamaba Ronald Porter, de 36 años de edad y se ha degollado con una navaja de afeitar. Hasta ahora, éste es, hasta el momento de su muerte, estaba considerado como hombre normal. El veredicto del tribunal ha sido "de afeto de ser", es decir, felenja contra sí propio.— STEFANI.

LA CAMARA DE LOS COMUNES APRUEBA LA LEY CONTRA EL TERRORISMO EN LA GRAN BRETANA

LONDRES.— La Cámara de los Comunes ha aprobado por votación en que ha habido gran mayoría, la ley de poderes especiales para que el Gobierno pueda combatir el terrorismo irlandés. Hoy la ha votado en primera lectura la Cámara de los Lones. En los Comunes Chamberlain ha anunciado que la ley recibirá mañana la sanción real.

ESPAÑA PARTICIPARA EN EL CAMPEONATO DEL MUNDO PARA CICLISMO

ROMA.— España se ha inscrito en las pruebas que van a realizarse del 25 de Agosto al 5 de Septiembre

próximos en Milán y Varese para el campeonato mundial de ciclismo. La Federación Ciclista Italiana ha dirigido invitaciones al efecto a todas las naciones, siendo España la primera que ha aceptado inscribirse en las carreras ciclistas.— STEFANI.

LA CAMARA DE LOS COMUNES SE CERRARA EL 4 DE AGOSTO

LONDRES.— En vista de que el Parlamento británico suspenderá su legislatura el 4 de Agosto próximo, varios diputados han preguntado hoy a Chamberlain si creía conveniente llegar a esa suspensión en el estado actual de la política internacional europea, y si no resultaba más prudente continuar las sesiones del verano entero o parte de él.

Chamberlain contestó que no ve motivo ninguno para que no se interrumpieran las sesiones del Parlamento y para que se prive a los miembros de las vacaciones veraniegas. Anadió que la semana próxima anunciará la fecha en que volverán a reunirse las Cámaras en Otoño.

"No es conveniente dejar a todo el país en suspenso porque no se cierre el Parlamento y considere la nación que la situación internacional es más grave de lo que en realidad señala. El Gobierno estará atento al curso de los acontecimientos, y con el sentido de responsabilidad que el posee adoptará las medidas que crea conducentes.

La fecha de reunión de la próxima legislatura parece fijada para el 25 de Octubre, aunque, según ha dicho Chamberlain, la anunciará definitivamente la semana próxima antes de que se cierre el Parlamento.

Información de Barcelona

EE VAPOR «URUGUAY» HA SIDO PUESTO A FLOTE

BARCELONA.— Por la Comisión de Salvamento de Buques, ha sido puesto a flote el «Uruguay» que durante el período rojo sirvió de barco-prisión a miles de patriotas.

El «Uruguay» fue evacuado por los prisioneros a fines del mes de Septiembre de 1938 y pocas horas después fue hundido por la aviación nacional.

LAS BIBLIOTECAS POPULARES AL SERVICIO DEL PUBLICO

BARCELONA.— La Diputación provincial, ha dado orden para que sean abiertas de nuevo al público las bibliotecas populares de varios pueblos de la provincia, dotándolas al mismo tiempo de libros sobre el Movimiento Nacional.

Además se está terminando la instalación de la Biblioteca provincial en el Hospital de la Santa Cruz, que será abierta al público dentro de breves días.

EXTREMISTAS DETENIDOS

BARCELONA.— Han sido detenidos por la policía, Luis Casanovas y su hijo Jesús, que actuaron contra las fuerzas del Ejército en los días del Glorioso Alzamiento y posteriormente en los frentes.

Pertenecían a la Izquierda y hacían grandes propagandas de las doctrinas separatistas.

Se les acusa, además, de la detención de quince religiosas, que aparecieron después asesinadas.

CAPTURA DE UN ASESINO

BARCELONA.— La policía ha detenido a Antonio Bertrán Laguna, anarquista, convicto y confeso del asesinato de seis seminaristas y varios guardias civiles.

Perteneció a las patrullas de control de la Tortaxa.

GRATITUD AL CONSUL DE ALEMANIA

BARCELONA.— El alcalde ha propuesto en la sesión de hoy que conste en acta la desinteresada labor que ha realizado el Consulado de Alemania y su personal, desde el Movimiento Nacional, procediendo a la evacuación de numerosas personas perseguidas por las hordas marxistas.

Se acordó que se haga público tal sentimiento de gratitud al excelentísimo señor cónsul y demás funcionarios de dicho Consulado general de Alemania, que supieron representar tan dignamente en momentos tan difíciles al Reich de la Gran Alemania.

Un automóvil cae a un barranco

Resultan 13 muertos y 27 heridos

ALICANTE.— Esta tarde circuló la noticia de que en la carretera de Valencia había ocurrido un accidente automovilístico. Trasladas las autoridades al lugar del suceso comprobaron la veracidad de la noticia.

El accidente se produjo en el kilómetro 2 de Villajoyosa entre dicha localidad y Bolidor.

Se trataba del coche de "La Unión" que hace el servicio de viajeros entre Alicante y Valencia. El accidente se produjo con un camión que transportaba galletas y que venía en dirección contraria. El coche de viajeros de "La Unión" hizo un viraje para dejar paso a la camioneta y al intentar apartarse el coche de línea se precipitó contra el pretel, arrancándolo y cayendo al barranco después de dar una vuelta de campana. Resultaron 13 muertos y 27 heridos de los cuales fallecieron dos poco más tarde, haciendo el número de 15 muertos y 25 heridos.

De Alicante salieron inmediatamente dos ambulancias sanitarias en socorro de los heridos, los que fueron trasladados inmediatamente al Hospital de Villajoyosa, donde recibieron los primeros auxilios los de mayor gravedad. El resto de los heridos fueron trasladados a Alicante.

Entre los viajeros había un matrimonio de recién casados del que resultó muerto el marido y herida la mujer. Se trasladó a Villajoyosa, en unión de las brigadas sanitarias, a los cadáveres de las víctimas que reposan en el cementerio de Villajoyosa y mañana se les dará cristiana sepultura. No han podido ser identificados nueve de ellos. A última hora regresaron las autoridades a Alicante.— FARO.

Auxilio Social

Armas del Cuerpo de Ejército Marroquí (MARRUECOS) Legado testamentario de la Gran Isabel, Madre de América (Caminos y rutas de Imperio)

"AUXILIO SOCIAL", el día 29, el entregamos el emblema del Glorioso Ejército Marroquí, probará si honra vuestro pecho, que cooperéis a la consigna cuya realización nos ha sido por el Caudillo encomendada, y al mismo tiempo, será homenaje a las invictas tropas marroquíes que junto con las de la Península supieron poner un valladar inexpugnable a las hordas de los sin Dios y sin Patria.

(ARRIBA ESPAÑA)

El terrorismo irlandés en Inglaterra

Tres explosiones más

LONDRES.— Se han registrado nuevos actos de terrorismo irlandés en el capital y en provincias. En la estación Victoria, de Londres, se repitió el caso de explosión de una bomba en la consigna de equipajes, que hubo en Kings Cross, aunque afortunadamente no se registra ningún muerto. Un individuo hizo manifestaciones de que los irlandeses tienen razón en su campaña de terrorismo, denunciando una mujer a la policía de la estación, que no lo tuvo porque no creyó motivo de delito esas manifestaciones. La gente, que comentaba calorosamente la explosión, hizo causa común con la mujer denunciante y hasta quiso linchar al individuo en cuestión. Entonces intervino la policía para protegerle, llevándole fuera de la estación.

Las otras explosiones se registraron en Liverpool, donde la oficina sucursal de Correos que quedó completamente destruida y el edificio demolido por la violencia del atentado.

Otra explosión en Liverpool fue en el puente de suspensión sobre el canal de Green Lane, que resultó con un puente caído sobre el canal, haciendo imposible la navegación, pero se hacen activos trabajos para devolver a esta vía fluvial toda su importancia como lazo que une Liverpool con la parte central del Lancashire. En estos días atentados no ha habido desgracias personales.

U motorista sufre un accidente

En las inmediaciones del pueblo de Sarriac, al principio de la cuesta denominada "La Varga", chocó anoche contra una cerca de alambre, la motocicleta que conducía don Juan Pardo Virgen, de 23 años, natural de los Estados Unidos, resultando éste lesionado.

Inmediatamente fue recogido por varios compañeros suyos, que le condujeron a la Casa de Socorro de esta capital, en donde se le curó convenientemente, apreciándose el personal de guardia una contusión en la nariz, contusión de propios, una herida contusa en el labio superior, cara izquierda; otra en el labio inferior, lado izquierdo; fractura de borde albeolar izquierdo; de maxilar inferior con abulsión de cuatro incisivos, contusión en la región anterior del tórax, contusión mecánica con fractura del cuarto metacarpo bucal, de pronóstico reservado.

Después de curado, pasó en una ambulancia al Hospital.

NUESTRO APARTADO, NUM. 46

SUCESOS

Niña gravemente herida por una máquina segadora

A última hora de la tarde de ayer, en el pueblo de Los Balbases, una máquina segadora alcanzó a la niña de 4 años, Estefanía Cornea Bello.

La criaturita resultó con graves lesiones que hicieron preciso su traslado a Burgos a donde llegó en las primeras horas de esta madrugada.

Inmediatamente fue conducida a la Casa de Socorro donde el personal facultativo de guardia la curó de primera intención apreciándola dos heridas contusas en el tercio inferior de la pierna izquierda, cara anterior, con pérdida de sustancia; otra en el tercio inferior cara anterior de la pierna derecha; y otra a colgajo que situada en la región tarsiana del pie derecho seccionaba todas las partes blandas y la falange de los cuatro últimos dedos.

El estado de Estefanía se calificó de grave y la criatura después de asistida en la Casa de Socorro, fue trasladada al Hospital Provincial.

Banco de España

BARCELONA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito Intrans, número 166.467 de pesetas nominales 2.500 en Ayuntamiento de Granada 6% 1929, expedidos por esta Sucursal en 6 de febrero de 1930, a favor de doña María Maxenchs Julia, se anuncia al público por primera vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, DIARIO DE BURGOS y Correo Catalán de Barcelona, según determinan los artículos 42 y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona 24 de julio de 1939.— Año de la Victoria. El Secretario, F. Zubeldia.

Encargue sus gustos en muebles finos a



Talleres y exposición: Avenida del Generalísimo, 13 y 15 - Teléfono 1322

CRONICA DE ALEMANIA

“¡OYE, ISRAEL!”

Una advertencia del sabio israelita Walter Rathenau

Por OCTAVIO MISTRAL

Los alaridos históricos lanzados por la prensa democrática, por las medidas adoptadas por Hitler contra los judíos, no pueden tener más alcance y fundamento que el de una protesta venal, con fines políticos de descrédito. Según los alborotadores, Alemania, debe tolerar que el fanatismo israelita acabe con sus mejores hombres, e imponga sus ideas por la violencia y el asesinato. Niegan el derecho de defensa y no admiten que la reacción sea proporcionada al ataque. Como si fuese posible dejar al margen de la condición humana, las consecuencias naturales de los hechos. No hay individuo bien nacido, como parte integrante de una colectividad, que no sienta la ofensa ésta como propia, ni que eluda la responsabilidad correspondiente, por las que ella infiera. Y el alemán ni puede ser una excepción, ni creemos que haya nacido para dejarse abofetear impunemente.

Si alguna censura merece Alemania sobre este viejo problema semítico, es precisamente por haber sido demasiado tolerante con los judíos. Todos los pueblos se vieron obligados a adoptar medidas contra esta raza absorbente e ignorante. Desde los remotísimos tiempos de los faraones, hasta su dispersión en el año 136; desde la Edad Media, hasta nuestros días, existe el antisemitismo que dió origen a sangrientas luchas en Rusia y en Francia. De aquí, de España, hubo que expulsarlos después de la Reconquista y en Inglaterra, el propio ministro del Interior, Sir Manuel Hoare, reconoce que el antisemitismo está profundamente arraigado.

Alemania sufrió a los judíos años y años, con la esperanza de que se incorporasen, sin reserva, al espíritu nacional. Ellos aspiran a sojuzgar a los hombres y a los pueblos, para sacrificarlos a sus bajas ambiciones de riqueza insaciable.

Prueba excelente e incontestable de nuestra afirmación, la encontramos en las advertencias que el ilustre judío alemán, Walter Rathenau, dirigió a sus congeneros en "¡Oye, Israel!", publicada en 1897, esto es, hace cuarenta y un años.

En un brillante párrafo, Rathenau, afirma que los judíos constituyen en la vida alemana "una estirpe distinta y separada; una horda asiática en la arena de la Marca de Brandemburgo", que "vive en una especie de ghetto", medio voluntario, invisible, sin ser elemento vivo del pueblo, sino organismo extraño en su interior".

Y añade: "Es verdad incontestable que los mejores alemanes sienten profunda repugnancia por el carácter y la conducta de los judíos y precisamente, los que hablan poco de ello y lo que admiten excepciones —caprichos de la naturaleza— son quienes con mayor claridad notan la diferencia. Aunque los judíos quieran engañarse acerca de la profundidad y la amplitud de la corriente, no pueden librarse de un sentimiento de angustia y de soledad. Se ha disipado el antiguo ensueño de esplendor y, con anhelo mayor del que confiesan, ansían la conciliación. Pero el mar que les rodea no se abrirá a ningún conjuro".

Antes asegura que el problema judío no es económico, sino eminentemente social, cultural, y censura a sus hermanos de raza, conscientes de su dignidad, no haber previsto la futura catástrofe.

Luego dice que los judíos "se han convertido en un pueblo de mercachifles y usureros que no pueden hallar gracia ante el Señor de la ira y de la victoria, que quería un pueblo de guerreros". Y prosigue con terrible ironía: "Decidais como gente astuta y taimada: 'Riqueza es poder'. A hora sois ricos y vuestros potentados son menos considerados que vuestros pobres. Vuestra elocuencia ha sido vana y vuestra agitación inútil. Habéis fundado sociedades de defensa, en lugar de reuniones para concentraros en vosotros mismos. Habéis hecho la vida amarga a los mejores de entre vosotros, hasta que os volvieron la espalda, y cuando apostaron, no habéis sabido hacer más que maldecirlos. Por eso prosperan". Niega después Rathenau, a los judíos, el derecho de invocar al Estado y al gobierno: "El Estado os ha hecho ciudadanos para hacer de vosotros verdaderos alemanes. Y vosotros habéis seguido siendo extranjeros. ¿Pedis ahora que se os conceda completa igualdad de derechos. Vosotros habéis de haber cumplido vuestro deber; servicio militar y pago de impuestos. Pero habéis algo más que deberes: confianza".

Para resolver la dificultad, defendió Rathenau, en 1897, una tesis irrealizable. A acontecimiento sin precedentes en la historia; autoeducación consciente de una raza para adaptarse a las exigencias extrañas, adaptación no externa, a la manera de la "mimicry" de Darwin, que es el arte de ciertos insectos de tomar color del ambiente, sino apropiada e identificación racial, para desprenderse de las cualidades de la estirpe, buenas o malas, que aborrecen los conciudadanos, sustituyéndolas por otras más adecuadas.

Recomienda también Rathenau a los judíos, ante todo, modestia y comprensión del espíritu nacional: "No se os abren caminos para satisfacer vuestro ímpetu irrefrenable de ambición. No se sube a la silla curial como abogado, comerciante o médico. Lo único que merece la pena de desear y que un judío

puede hoy alcanzar es la consciencia de tener un valor de honorabilidad. Eso debe bastaros. No os obstinéis, por tanto, en pedir regateadas distinciones, aunque creáis tener derecho a ellas. No es vergonzosa la posición de banquero, judío rico; pero en nada mejorará esa posición, el orden del Elefante de Monacología, el orden del Elefante de Manlulu o el consulado de Kamchatka. Mantened en vuestro lugar y no tendréis tontos que admiraros de la creciente miopía de vuestros amigos, hoy convidados a vuestra mesa y que mañana no os conocen en la calle".

"¿Os quejáis que no gustó vuestra conversación? Vuestra charla es un insulto. No queréis "conversar" con vuestro interés en las cosas suyas; pretendéis vencer con superlativos y levantando en todo la voz. Si se concediera un premio a la frecuencia de los tópicos, "Por lo que a mí toca". "A mi juicio", vosotros lo ganaréis siempre. Nadie os pide sentimientos; lo que tenéis que se le parezca, lo dejasteis con algunos otros méritos, en los "ghettos". Vuestros antepasados eran sinceros en la devoción. Vosotros ya estáis informados y creéis ser perspicaces. Pero deberíais comprender y respetar el alma y el sentimiento de vuestros conciudadanos, en lugar de zaherirlos con juicios descompasados y fácil ironía. La palabra es el arma del débil; desgraciado el que combate con flechas envenenadas.

Os reprocharán que sois internacionales, mientras tengáis parentesco con Cohns y Lewys, extranjeros. Dejad los primeros exóticos que, a pesar de sus negativas, son tal vez peor vistos en París, Nueva York, Budapest que vosotros aquí. No os jactéis de sus opiniones y maneras y no os avergoncéis de que vuestros hijos aprendan el alemán antes que el francés. Quien ama a su patria, puede y debe exagerar un poco este afecto".

He aquí parte de los razonables consejos que, en 1897, daba el judío Walter Rathenau, a sus correligionarios. Si éstos los hubiesen atendido y practicado, posiblemente no hubiese pasado Alemania por muchas de las vicisitudes que, tan profundamente la conmovieron. Pero, aferrados a sus mezquinos egoísmos, siervos de su ambición desmedida, no supieron apreciar y merecer la generosa hospitalidad que se les dispensaba, y lejos de apreciarse las juiciosas sugerencias de su apóstol, montaron en cólera, con el tiempo, y, de desafuero en desafuero, llegaron hasta el asesinato, perdieron, por tan execrable proceder, los derechos de que aun se les hacía gracia. ¡Y todavía hay quien se atreve a defenderlos y a lanzar baba de ira contra Alemania! ¡Veanos señores del corro! ¡Menos convulsiones sentimentales y demuestran la sinceridad de sus clamores humanitarios, acogiendo a esos "pobrecitos judíos" que, cuando les falta el oro, echán mano tranquilamente del arma asesina, para imponer su criterio.— (Faro).

Barcelona 8 de julio de 1939.— Año de la Victoria. El Secretario, F. Zubeldia.

Leed la sección de

Anuncios económicos

En ella encontraréis lo que necesitáis

Un donat v) de la población de Guinea

El gobernador general de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea, ha remitido a la Sección de Donativos de Salamanca, la cantidad de 579.635,48 pesetas, importe de la suscripción efectuada entre los elementos europeos e indígenas de aquellos territorios, que con los más altos fines patrióticos ponen a la disposición del Jefe del Estado español, Generalísimo Franco.

Por parte de estos mismos elementos se efectuaron, independientemente del donativo citado, importantes aportaciones en café, cacao y otros productos de la región.

Banco de España

BARCELONA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito Intrans, números 184.05, 148.850 y 175.091 de pesetas nominales 25.000, 10.000 y 17.500 en Norte Valencianas, Gas Lebon 6% 1925 y Amertizable 5% 1929 s. impto, expedidos por esta Sucursal en 6 de noviembre de 1925, 11 de enero de 1926 y 23 de enero de 1932 a favor de doña Ignacia Esmarais Ballús, se anuncia al público por primera vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, DIARIO DE BURGOS y Solidaridad Nacional de Barcelona, según determinan los artículos 42 y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de responsabilidad.

Barcelona 8 de julio de 1939.— Año de la Victoria. El Secretario, F. Zubeldia.